



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RÍO NEGRO
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

RESOLUCIÓN N° 163-DP-2011

VISTO: La Resolución 162-DP-11 por adquisición de los pasajes a Neuquén a participar en una ~~Jornada~~ Jornada de Medios de Comunicación y Ambiente;

CONSIDERANDO:

- Que el Defensor del Pueblo Dr. Vicente Mazzaglia participará en la jornada del visto de la Resolución N° 162-DP-11;
- Que la jornada es el día lunes 06 de junio, razón por lo cual el Defensor viajará a la ciudad de Neuquén el día domingo 05 de junio y regresará el día 07 de junio;
- Que corresponde liquidar los viáticos según Resolución 297-I-11 correspondientes a dos días;
- Que debido a los hechos ocurridos el 4 de Junio se suspendió el viaje a Neuquén provocando el depósito de dichos viáticos;
- Que existe disponibilidad de fondos en la partida correspondiente para su cancelación;
- Que por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal de San Carlos de Bariloche, artículos 76, 77, 78 y 79, y en Ordenanza 1749-CM-07;

EL DEFENSOR DEL PUEBLO DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE:

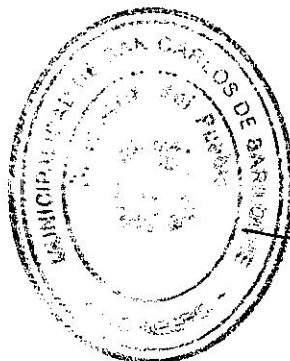
ARTICULADO:

1. **AUTORIZAR** al Departamento Administrativo Contable de la Defensoría del Pueblo a emitir orden de pago a favor del Dr. Vicente Mazzaglia (DNI: 11.735.121) **\$600,00 (Pesos Seiscientos)** en concepto de viáticos por 02 (dos) días según Resolución 297-I-11 para asistir a la jornada en la ciudad de Neuquén.
2. **IMPUTAR** a la partida presupuestaria 13.1.00.00.6.1.3.0.01.01.09 Viáticos y Movilidad
3. **PROCEDER** al depósito de dicho monto en la cuenta corriente de la Defensoría del Pueblo N° 900002515.
4. **DAR** a conocimiento a las áreas correspondientes.
5. La presente resolución será refrendada por el Asesor Letrado de la Defensoría del Pueblo Dr. Carlos Emilio Arrative.
5. Dese al Registro Oficial. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 02 de junio 2011



Dr. Carlos Emilio Arrative
Dr. CARLOS EMILIO ARRATIVE
Asesor Letrado
Defensoría del Pueblo
San Carlos de Bariloche



Dr. Vicente R. Mazzaglia
Dr. VICENTE R. MAZZAGLIA
Defensor del Pueblo
San Carlos de Bariloche